



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA, A.C.

PROCESOS DE REACREDITACIÓN DE CONAEDO EN TIEMPOS DE COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020, la OMS declaró la Pandemia por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), y desde ese momento hemos vivido la dificultad para contener el crecimiento exponencial en el número de casos de COVID-19 y con ello preservar la salud.

Las Escuelas y Facultades de Odontología no han quedado exentas de esta realidad y ante esta situación que afecta a todos, el Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. confirma su:

- Compromiso con las medidas orientadas a disminuir el contagio y también a mantener la salud de la población vulnerable.
- Solidaridad con las instituciones de educación superior del país.
- Respeto por el arduo trabajo realizado por las instituciones educativas que buscan la reafirmación de su reacreditación.
- Adherencia a mantener la calidad del proceso de reacreditación de los programas de educación odontológica.
- Confianza en el esfuerzo que hacen y harán las comunidades académicas de las instituciones educativas, para cumplir con los indicadores de calidad.

En base a lo anterior el Comité Directivo del Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C. (CONAEDO) establece como medida extraordinaria:

La realización de la evaluación académica con fines de **reacreditación** a los programas que están por vencer su vigencia, o bien a los que ya han vencido, utilizando las plataformas digitales y los medios tecnológicos que se requieran para mantener su calidad.

Esto con la decidida intención de colaborar en la disminución de contagios y apoyar todos los esfuerzos encaminados a mantener la salud de la comunidad académica de las escuelas y facultades de odontología, que se encuentran en proceso de reafirmación de la acreditación de la calidad de su programa, por lo que invitamos a su institución a seguir los siguientes pasos para lograr su **reacreditación**:

- 1.- Enviar vía correo electrónico el autoestudio de su institución con las evidencias correspondientes.
- 2.- Enviar vía correo electrónico los cambios derivados de las recomendaciones indicadas en la acreditación anterior, incluyendo evidencias.
- 3.- Inauguración del Proceso de Reacreditación. (Según protocolo de cada Institución Educativa)
- 4.- Presentación del Programa Académico, avances y seguimiento de las recomendaciones previas por parte del responsable del programa.
- 5.- Entrevista con el Rector.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA, A.C.

6.- Seguimiento del cronograma para entrevistas con:

- Alumnos.
- Profesores.
- Administrativos.
- Personal de Clínicas y Laboratorios.
- Egresados.
- Responsable Programas de: Vinculación y Extensión Universitaria. (Programas de Educación Continua)
- Responsable de Servicio Social.
- Responsable de Movilidad e Intercambio Académico.
- Coordinación Académica. (Formación Docente, etc.)
- Responsable de Seguimiento a Egresados.
- Director del Área de Desarrollo y Planeación. (Evaluación Docente)
- Responsable de la Escuela de Lenguas.
- Responsable del Área de Computo.
- Director Administrativo. (Programa de Protección Civil)
- Docente-Tutor. (Programa de Tutorías)
- Docente-Investigador. (Programa de Investigación)
- Responsable de Mantenimiento y Servicios Generales.
- Responsable del Comité de Bioseguridad.
- Responsable de Servicios Médicos y Atención al Estudiante.
- Responsable de Servicios Culturales y Deportivos.

6.- De acuerdo con la situación actual generada por la pandemia, se realizará la inspección física al final del proceso siguiendo las medidas de sana distancia, dicha inspección será efectuada por los pares evaluadores y con referencia en el autoestudio y las entrevistas previas.

Una vez concluidos estos pasos el Consejo Nacional de Evaluación Odontológica, A.C. dará respuesta en tiempo y de acuerdo con sus estatutos, a la solicitud de reacreditación.

Este esfuerzo realizado por el Comité Directivo del Consejo Nacional de Educación Odontológica, A.C., es en respuesta a todas aquellas Instituciones Académicas, que luchan por preservar la calidad en la Educación Odontológica de nuestro país. Para más información con respecto a este proceso, contactar al Mtro. Antonio Copín Tovar, Secretario General del CONAEDO al Cel: 55 8044 3522 o antoniocopin@yahoo.com

Reciba un cordial saludo y la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

“Calidad y Excelencia en Educación Superior”
Ciudad de México, 28 de octubre 2020



Mtro. Carlos Carmona Zetina.
Presidente